

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE CÁCERES.

NÚMERO 19.

Miércoles 2 de Agosto.

AÑO DE 1899.

Este periódico se publica los Martes, Miércoles, Viernes y Sábados.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En esta Capital, 2'50 pesetas al mes.—Fuera de la Capital, 3 pesetas, franco de porte.—Número suelto, 50 céntimos de peseta.

El Real decreto de 4 de Enero de 1888 y la Real orden de 6 de Agosto de 1891, disponen no se otorgue por las Corporaciones provinciales ni municipales ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de haber satisfecho los derechos de inserción de los anuncios de subastas en la «Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial».

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Cáceres en el Establecimiento Tipográfico de SUCESORES DE ALVAREZ, Portal Llano, número 39.

No se admiten documentos que no vengan armados por el Sr. Gobernador de la provincia.

ADVERTENCIA. Conforme con la condición 9.ª del pliego que ha servido de base para la subasta, no se insertará ningún anuncio que sea a instancia de parte en que antes de su publicación abonen los interesados su importe, a razón de 25 céntimos de peseta por línea.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (q. D. g.) y Augusta Real Familia continúan en San Sebastián sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 1.º de Agosto de 1899.)

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE CÁCERES.

Secretaría.

Negociado 1.º

No habiendo remitido los Alcaldes de los pueblos de esta provincia que á continuación se relacionan, el estado de constitución del Ayuntamiento arreglado al modelo publicado por mi Circular núm. 71, inserta en el Boletín del día 23 de Junio último; he acordado prevenirles, que si no lo verifican en el improrogable plazo de cinco días, les impondré el máximo de la multa que preceptúa el art. 184 de la vigente Ley municipal, con la que desde luego quedan conminados.

Cáceres 2 de Agosto de 1899.

El Gobernador interino,

José Fontán.

Pueblos que se citan.

Arroyo del Puerco.
Calzadilla.
Campo (villa).
Casillas de Cória.

Cória.
Holguera.
Riolobos.
Arco.
Portezuelo.
Aldeanueva del Camino.
Cabezo.
Casar de Palomero.
Guijo de Granadilla.
Jarilla.
Nuñomoral.
Santa Cruz de Paniagua.
Valverde del Fresno.
Garganta la Olla.
Jarandilla.
Valverde de la Vera.
Albalá.
Almoharín.
Valdefuentes.
Carrascalejo.
Garvín.
Valdehúncar.
Villar del Pedroso.
Arroyomolinos de la Vera.
Carcaboso.
Montehermoso.

Plasencia.
Tejeda.
Torno.
Puerto de Santa Cruz.
Robledillo de Trajillo.
Santa Marta.
Torrecillas de la Tiesa.
Terrejón el Rabio.

Montes.

En armonía con lo dispuesto en el art. 95 del Reglamento de 17 de Mayo de 1865, para el día 1.º del próximo Septiembre á las doce de su mañana, tendrán lugar en las Casas Consistoriales y presididas por los Sres. Alcaldes, las primeras subastas de los aprovechamientos que en la a junta relación se expresan, bajo el tipo de ta-

sación que á cada uno se le señala y con sujeción á las condiciones del pliego formulado por la Jefatura de Montes y á las exclusivamente económicas que acuerden los Ayuntamientos y se refieran únicamente al modo y forma de verificarse los pagos y fianza que deben prestar los rematantes, cuyos pliegos estarán de manifiesto en las Secretarías de los respectivos Ayuntamientos.

Si no hubiese postores en las primeras subastas, se celebrarán las segundas el día 10 de dicho mes, bajo el mismo tipo y condiciones.

Cáceres 1.º Agosto de 1899.

El Gobernador interino,

José Fontán.

Pueblos y aprovechamientos que se citan.

PUEBLOS.	MONTE.	Clase de aprovechamiento.	Pesetas.
Alcántara	Los Cabezos	Pastos	2.300
Casas del Monte	Sierra	Pastos sobrantes	960
Idem	Idem	Montanera	100
Casares	Dehesa boyal	Pastos sobrantes	1.550
Gata	Baldío Cabril	Pastos	400
Idem	Ejido Hulechoso	Idem	300
Hernán-Pérez	Majada y Bardal	Idem	400
San Martín de Trevejo	Jálama	Pastos sobrantes	300
Torrecillas de los Angeles	Dehesa de Arriba	Pastos	200
Aldeanueva de la Vera	Marradas del Coto	Idem	2.300
Cuacos	Coto	Idem	2.000
Garganta la Olla	Cotos y Entrecotos	Idem	4.500
Jaraíz	Dehesa boyal	Pastos sobrantes	4.500
Idem	Cerro de la Cabeza	Pastos	125
Madrigal de la Vera	Umbria del Hulechoso	Idem	600
Robledillo de la Vera	Dehesa boyal	Idem	1.500
Talaveruela	Hondo del Barranco	Idem	350
Tornavacas	Dehesa boyal	Pastos sobrantes	750
Berzocana	Valhondo	Pastos	2.000
Idem	Idem	Montanera	900
Cabañas	Dehesilla de Solana	Pastos	1.500
Talayuela	Centenillo de Serradilla	Idem	5.000
Idem	Idem	Montanera	495
Tejeda	Dehesa boyal	Pastos sobrantes	1.000
Idem	Idem	Montanera	124
Torno	Idem	Pastos	900

AUDIENCIA TERRITORIAL DE CÁCERES.

SECRETARÍA DE GOBIERNO.

Partido judicial de Cáceres.

LISTA definitiva de los doscientos individuos que como cabezas de familia ha designado por suerte la Sala de Gobierno para desempeñar el cargo de Jurados en las causas que corresponda de dicho partido judicial.

- 1 Alcántara García, Juan, domiciliado en Malpartida de Cáceres.
2 Agnández Fernández, Francisco, en id.
3 Andrada y Andrada, Vicente, en Casar.
4 Andrada Muñoz, Agustín, en idem.
5 Evario Martín, Evario, en id.
6 Andrada Miabilla, Antonio, en idem.
7 Arenas Huertas, Dionisio, en Cáceres.
8 Andrada Vivas, Marcelo, en Casar.
9 Andrada Arellano, Felipe, en idem.
10 Acedo Higuero, Antonio, en Aldea.
11 Aparicio Tejada, Pedro, en Arroyo.
12 Amalla Holguín, Cesáreo, en idem.
13 Acha Aguirre, José, en Cáceres.
14 Andrada Núñez, Valentín, en idem.
15 Barriga Polo, Alonso, en Torreorgaz.
16 Bravo Búrdalo, Antonio, en Malpartida.
17 Bermejo Javato, Antonio, en Arroyo.
18 Barroso Sánchez, Agustín, en idem.
19 Bermejo Jiménez, Vicente, en Casar.
20 Bazaga Jordán, Alejandro, en Aldea.
21 Bonilla Parra, Francisco, en Arroyo.
22 Bonilla Aparicio, Fernando, en idem.
23 Bonilla Parra, Andrés, en id.
24 Bonilla Avila, Andrés, en id.
25 Bello Hernández, Eduardo, en Cáceres.
26 Bravo García, Tomás, en id.
27 Bejarano Galeano, Cándido, en idem.
28 Barriga Nacarino, Juan José, en id.
29 Blanco Benito, Eologio, en id.
30 Burgos Serrano, Lucas, en id.
31 Barriga Blázquez, Pablo, en id.
32 Barquero Bravo Celedonio, en idem.
33 Bejarano Galeano, Regino, en idem.
34 Corbacho López, José, en Torrequemada.
35 Carrasco Nevado, Francisco, en Torreorgaz.
36 Cerro Fernández, Ventura, en Malpartida.
37 Casares Martín, Aureliano, en Casar.
38 Casares Bermejo, Félix, en id.
39 Casares Durán, Luis, en id.
40 Cerrudo Marquez, Adolfo, en Torreorgaz.
41 Castilla Manzano, Alonso, en Malpartida.
42 Caro Carrero Francisco, en Arroyo.
43 Cortes Coca, Juan, en id.
44 Cortes Espadero Ignacio, en id.

- 45 Castaño Fernández, Valentín, en id.
46 Caballero Sanguino, Juan, en idem.
47 Cordero Salgado, Juan, en id.
48 Castaño Jivello, Manuel, en id.
49 Casillas Jerez, Francisco, en id.
50 Collado Rino, Alfonso, en id.
51 Carrero Sanguino, Pedro, en id.
52 Chaves Castaño, Francisco, en idem.
53 Cruz Borreguero, Antonio, en Aliseda.
54 Calvo Doncel, Galo, en id.
55 Carpintero Romero, José, en Cáceres.
56 Constanzo Vilarde, Julio, en id.
57 Collado Calvo, José, en id.
58 Carrero Rodríguez, Fernando, en id.
59 Calaff Hurtado, José, en id.
60 Carbojo Martín, Ezequiel, en id.
61 Cruz Quirós, Francisco, en id.
62 Calvo Izquierdo, Mauricio, en idem.
63 Delgado Guerra, Lorenzo, en Sierra de Fuentes.
64 Díaz Alonso, Antonio, en id.
65 Doncel Mogollón, José, en Malpartida.
66 Doncel Moreno, Antonio, en id.
67 Díaz Luceño, Domingo, en Cáceres.
68 Delgado García, Martín Benito, en Arroyo.
69 Delgado González, Angel, en Aldea.
70 Durán Cumbreño, Agustín, en Torreorgaz.
71 Díaz Gil, Sebastián, en Aldea.
72 Delgado Márquez, Narciso, en idem.
73 Delgado Bonilla, Francisco, en Arroyo.
74 Díaz Sanguino, Hipólito, en Cáceres.
75 Domínguez Perera, Polonio, en idem.
76 Durán Colana, Aniceto, en id.
77 Espadero Cambero, Juan, en id.
78 Eufemia García, Luis, en id.
79 Hernández Pérez, Federico, en Torrequemada.
80 Ferigueta Martínez, Miguel, en Cáceres.
81 Fernández Gutiérrez, Francisco, en idem.
82 Flores Rubio, Francisco, en Arroyo.
83 García Plaza Francisco, en Malpartida.
84 Gallego Díaz, José, en Torreorgaz.
85 Giraldo Jiménez, Ramón, en Sierra de Fuentes.
86 García Tomé, Francisco, en Malpartida.
87 García Mogollón, Luis, en id.
88 Golby Plata, Juan, en id.
89 Galeano Cantero, Bernabé, en Casar.
90 Gutiérrez Melero, Pablo, en id.
91 Giménez Oterero, Laureano, en idem.
92 García Santillana, Ramón, en idem.
93 González Bazaga, Juan, en Aldea.
94 González Carrero, Guillermo, en Arroyo.
95 Godoy Godoy, Modesto, en Aliseda.
96 Gallardo de las Heras, José, en Cáceres.
97 González Alvarez, Ezequiel, en idem.
98 García Romero, Jacinto, en id.
99 González Molenes, Julián, en idem.
100 Gómez Olave, Andrés, en id.
101 García Cervantes, Benito, en id.
102 Holgado Pacheco, Gumersindo, en Aliseda.
103 Holgado Parra, Sebastián, en Arroyo.

- 104 Hernández García, Ruperto, en idem.
105 Hurtado Bania, José, en Cáceres.
106 Jiménez Leo, Francisco, en Torreorgaz.
107 Jiménez González, Narciso, en Sierra de Fuentes.
108 Javato Sierra, José, en Arroyo.
109 Jiménez Pavón, Benito, en Torrequemada.
110 Javato Cortés, Juan, en Arroyo.
111 Jiménez Higuero, Antonio, en idem.
112 Jardín Cabrera, Lorenzo, en Cáceres.
113 Leo Palacios, Juan, en Torrequemada.
114 Leo Escobar, Gabino, en id.
115 Leo Jiménez, Juan, en id.
116 Laso Cambero, Santos, en Cáceres.
117 Liberal Castro, Antonio, en id.
118 López Portillo, Gerónimo, en Arroyo.
119 Lozano Muñoz, Alonso, en id.
120 Lucas Salado, Alonso, en id.
121 Luna Lagarejo, Cándido, en Cáceres.
122 Liberal Rubio, Julián, en id.
123 Maestro Vinagre, Miguel, en Sierra de Fuentes.
124 Manzano Fajardo, Antonio, en Malpartida.
125 Martín Martín, Claudio, en Casar.
126 Manzano Cuello, Luciano, en id.
127 Marchena González, Francisco, en Cáceres.
128 Marcelo Rubio, Simón, en id.
129 Muñoz Liberal, Domingo, en Aliseda.
130 Mogollón Moreno, José, en Malpartida.
131 Moraleja Pérez, Juan, en Casar.
132 Martín Arias, Francisco, en Arroyo.
133 Martín Sanguino, Juan, en id.
134 Macías García, Eugenio, en Cáceres.
135 Martínez Sánchez, Alonso, en idem.
136 Marcelo Liberal, Juan, en id.
137 Martínez Navarro, Constantino, en id.
138 Moreno Macías, Manuel, en id.
139 Molina Acebes, Juan, en id.
140 Muriel Caro, Marcial, en id.
141 Molano García, Rufino, en id.
142 Marín Santos, Félix, en id.
143 Nañez Gomez, Antonio, en Sierra de Fuentes.
144 Nevalto Blas, León, en Torreorgaz.
145 Mateo Mogollón, Juan, en Arroyo.
146 Nogales Getino, Romualdo, en idem.
147 Núñez Plino, Cipriano, en id.
148 Nogales Fajardo, Lorenzo, en id.
149 Ollero Martín, Genaro, en Casar.
150 Ojalvo Tovar, Antonio, en id.
151 Urdiales Pozo, Constantino, en idem.
152 Ojalvo Santos, Juan, en Cáceres.
153 Osa Rojo, Cándido, en id.
154 Olleros Arias, Isaac, en id.
155 Pino Holguín, Eugenio, en Sierra de Fuentes.
156 Polo Jiménez, Isidro, en id.
157 Pérez Andrada, José, en Casar.
158 Pérez Tovar, Julián, en id.
159 Pérez Casares, Pedro, en id.
160 Pulido Ceballo, Tomás, en Cáceres.
161 Pedrero Merino, Salvador, en idem.
162 Pulido Jiménez, Antonio, en id.
163 Pulido Cristiano, Domingo, en idem.
164 Polo Pulido, Fernando, en id.
165 Plaza García, Antonio, en Sierra de Fuentes.
166 Pelaez Morán, Gaspar, en id.

- 167 Pozo Andrada, Juan Eloy, en Casar.
168 Pozo Andrada, Juan, en id.
169 Pérez Villa, Manuel, en id.
170 Polo Villa, Angel, en Sierra de Fuentes.
171 Pablo Carrasco, Santos, en Cáceres.
172 Pulido Macías, Romualdo, en id.
173 Polo Barriga, Julián, en id.
174 Pulido Moreno, Félix, en id.
175 Pache Galán, Guillermo, en id.
176 Romero Caballero, Clemente, en Casar.
177 Rodríguez Pérez, José, en Cáceres.
178 Rincón España, Félix, en Casar.
179 Rico Ojalvo, Ruperto, en Cáceres.
180 Rubio Andrada, Germán, en id.
181 Rico Ojalvo, Bernardino, en id.
182 Ramos Simón, Manuel, en id.
183 Rosado Rubio Francisco, en id.
184 Rodríguez Cortés, Antonio, en idem.
185 Rico Collazo, Telesforo, en id.
186 Ruiz Soria, Enrique, en id.
187 Sánchez Pozo, Romualdo, en Casar.
188 Sánchez Vivas, Serafín, en id.
189 Sanguino Baquero, Antonio, en idem.
190 Sancho Padilla, Francisco, en idem.
191 Santillana Jiménez, Domingo, en idem.
192 Sánchez Belasco, Cipriano, en idem.
193 Santillana Valiente, Antero, en Cáceres.
194 Tobar Andrada, Marcelino, en Casar.
195 Tobar Andrada, Juan, en id.
196 Tobar Vivas, Feliciano, en id.
197 Tapia Bujarín, Isidro, en Cáceres.
198 Tapia Carrasco, Isidro, en id.
199 Velasco Tobar, Vicente, en Casar.
200 Velasco Alvaro, León, en id.

Quedando con los nombres precedentes las listas definitivas de Jurados de cabezas de familias del partido de Cáceres. Y para que con todo el visto bueno de S. E. extiendo la presente que sello y firmo en Cáceres a veintidos de Junio de mil ochocientos veintinueve. El Secretario de Gobierno, Mariano Avellaneda. -V. B. El Presidente, Elguizabal.

Partido judicial de Cáceres.

LISTA definitiva de los cien individuos que como cabezas de familias ha designado por suerte la Sala de Gobierno para desempeñar el cargo de Jurados en las causas que correspondan de dicho partido judicial.

- 1 Andrada Jiménez, Francisco, domiciliado en Casar.
2 Arroñiz Agorreta, Bernabé, en Cáceres.
3 Antequera Gil, José, en Sierra de Fuentes.
4 Alcántara García, Antonio, en idem.
5 Acedo Amarilla, Joaquín, en Cáceres.
6 Blasco Bermejo, Celestino, en Casar.
7 Blasco Bermejo, Baldomero, en idem.
8 Barroso López, Antonio, en Sierra de Fuentes.
9 Berrocal Orozco, Germán, en Arroyo.
10 Bermejo Granja, Matías, en id.
11 Barrantes Cruz, Francisco, en idem.

- 12 Brias Rodríguez, Gregorio, en Cáceres.
- 13 Brias González Andrés, en id.
- 14 Birrena Pérez, Vicente, en id.
- 15 Criado Valcárcel, Alvaro, en Arroyo.
- 16 Carrasco Guerra, Anastasio, en Cáceres.
- 17 Castellano Fernández, Luis, en idem.
- 18 Criado Valcárcel, Juan, en Malpartida de Cáceres.
- 19 Cortés Sanguino, Vicente, en Casar.
- 20 Carrasco Mata, Lorenzo, en Sierra de Fuentes.
- 21 Cava Tapia, José, en Arroyo del Puerto.
- 22 Caldera Cepeda, Emilio, en Cáceres.
- 23 Criado Valcárcel, Sebastián, en idem.
- 24 Criado Villalva, Manuel, en id.
- 25 Cuadrado Retamosa Joaquín, en idem.
- 26 Casatis García, Ballomero, en idem.
- 27 Campón Valiente, Juan, en id.
- 28 Collar Osorio, Ricardo, en id.
- 29 Criado Valiente, Lucas, en id.
- 30 Canales González, Cipriano, en idem.
- 31 Casatis García, Pedro, en id.
- 32 Cotillo Martínez, Jacinto, en id.
- 33 Castellano Fernández, Juan, en idem.
- 34 Castel Gavas, Joaquín, en id.
- 35 Durán Cillero, Valentia, en Sierra de Fuentes.
- 36 Domínguez Miesa Felipe, en Aliseda.
- 37 Durán Ollero, Ramón, en Sierra de Fuentes.
- 38 Díaz Domínguez, José, en id.
- 39 Domínguez Orozco, Higinio, en Arroyo.
- 40 Durán Cantos, Leopoldo, en Cáceres.
- 41 Daza Salas, José, en id.
- 42 Doblito González, Agustín, en idem.
- 43 Espada Fonseca, Vicente, en Arroyo.
- 44 Escribano Muñoz, Marcos, en Cáceres.
- 45 Enciso de las Heras Jacinto, en idem.
- 46 Esteve Santano, Gamersinto, en id.
- 47 Ortiz Abasolo, Felipe, en id.
- 48 Flores Nacarino, Pedro, en Arroyo.
- 49 Gil Alejo, Juan, en Cáceres.
- 50 Guerra Vinagro, Calixto, en Sierra de Fuentes.
- 51 Guerra Alcantara, Juan, en id.
- 52 Jiménez González, Pedro, en id.
- 53 Jiménez González, Antonio, en idem.
- 54 González Sandoval, Antonio, en Malpartida de Cáceres.
- 55 Jiménez Andrada, Juan, en Arroyo.
- 56 Granda Sancha, León, en id.
- 57 Jiménez Hernández, Diego, en Cáceres.
- 58 Guerra Acedo, Basilio, en id.
- 59 González Domínguez, Cipriano, en id.
- 60 Giraud Arnand, Ignacio, en id.
- 61 González Villa-Amil, Antonio, en idem.
- 62 González Borreguero, Gonzalo, en id.
- 63 Hurtado Javato, Eugenio, en idem.
- 64 Holgado y Holgado, José, en Sierra de Fuentes.
- 65 Holgado Juan, Policarpo, en id.
- 66 Hurtado Pérez, Leopoldo, en Cáceres.
- 67 Lasso Bravo, Ricardo, en id.
- 68 Leal Jiménez, Alfo, en id.
- 69 López Mantenejo, José, en id.
- 70 Menas Muñoz, Juan, en id.

- 71 Manzano Chaparro, Cipriano, en Aliseda.
- 72 Marillo Vecino, Rufino, en Cáceres.
- 73 Maya Sánchez, Cayetano, en id.
- 74 Martín Gil, Fermín, en id.
- 75 Mosoy Morera, Ramón, en id.
- 76 Ortiz Abasolo, Antonio, en id.
- 77 Pedregal Bravo, Manuel, en Malpartida de Cáceres.
- 78 Polo Jiménez, Severo, en Sierra de Fuentes.
- 79 Pérez Getino, Higinio, en Cáceres.
- 80 Polo Alvillo, Félix, en id.
- 81 Peña Amarilla, Julián, en id.
- 82 Palido Escandón, Domingo, en idem.
- 83 Poz Mateos, José, en id.
- 84 Palomar Jiménez, José, en id.
- 85 Rosaló Gómez, Francisco, en Arroyo.
- 86 Rivas Acero, José de la, en Cáceres.
- 87 Roldero de la Calle, Francisco, en id.
- 88 Rovado Peral, Tomás, en id.
- 89 Sagra López, Anbrasio, en id.
- 90 Sanguino Espada, Juan, en Casar.
- 91 Sanabrias Cortés, Matías, en idem.
- 92 Sánchez Clara, Celedonio, en Cáceres.
- 93 Trujillo Lanza, José, en id.
- 94 Uribarri Paredes, Ramón, en Casar.
- 95 Uribarri Paredes, Benito, en Cáceres.
- 96 Uribarri Paredes, Gabino, en id.
- 97 Vinagre Holgado, Alonso, en Sierra de Fuentes.
- 98 Vinagre González, Domingo, en idem.
- 99 Vinagre Holgado, Nicasio, en idem.
- 100 Valiente Hernández, Guillermo, en Cáceres.

Quedan lo con los nombres precedentes las listas definitivas de Jurados de Capacidades del partido de Cáceres. Y para que conste con el visto bueno de S. I. extiende la presente que sello y firmo en Cáceres a veintidos de Julio de mil ochocientos noventa y nueve.—El Secretario de Gobierno, Mariano Avellán.—Visto Bien, El Presidente, Elguizabal.

JUZGADOS

CÁCERES.

Don Alberto Vela y López, Juez de instrucción de esta Ciudad y su partido.

Por el presente hago saber: Que el día veintidos de Agosto próximo venidero a las diez de su mañana, tendrá lugar la venta en pública subasta de las fincas que se lirán, embargadas a Juan Gómez Barroso, de aquella vecindad, por virtud de la causa seguida en su contra por el delito de contrabando.

	Pesetas.
Una cuartilla de tierra al sitio llamado del Alisar, plantada de olivos, apreciada en...	200
Dos celemines de tierra á riego, al sitio de la vega del Torno, en...	150
Cuatro celemines de tierra á vinya á los maderos, en...	175
Una casa en la calle de la Fragua núm. 43, en...	375

Un corral con cuadra en la misma calle núm. 43, en 150

Total..... 1950

Se advierte: Primero. Que por ser tercera subasta se celebra sin sujeción á tipo, siendo admisible cualquier postura que se haga. Segundo. Que el acto del remate tendrá lugar solo en este Juzgado. Y tercero. Que los licitadores podrán enterarse del estado de titulación de las fincas en la Escribanía del actuario.

Dado en Cáceres á treinta y uno de Julio de mil ochocientos noventa y nueve.—Alberto Vela y López.—De orden de su señoría, El Secretario, Julián Rodríguez.

Por el presente hago saber: Que el día veintitres de Agosto próximo venidero á las diez de su mañana, tendrá lugar la venta en pública subasta de las fincas que se dirán, embargadas á Ablón Barroso y Barroso de aque la vecindad, á virtud de causa seguida en su contra por el delito de contrabando.

	Pesetas
Tres celemines de tierra con higueras al sitio llamada los Nuevos, tasada en.....	250
Cuatro celemines de tierra á vinya á los Maderos, en.....	200
Medio celemin de tierra con varios árboles frutales al sitio llamado vega del Torno, en.....	100
Una casa en calle de Arroyuelo, del pueblo de Bohonal de Ibor, en.....	105
Una casita en la misma calle, en.....	50
Total.....	705

Se advierte: Primero. Que por ser tercera subasta se celebra sin sujeción á tipo, siendo admisibles las posturas que se hagan. Segundo. Que el remate tendrá lugar solo en este Juzgado. Y tercero, que los antecedentes relativos á las fincas de que se trata están de manifiesto en la Escribanía del actuario.

Dado en Cáceres á treinta y uno de Julio de mil ochocientos noventa y nueve.—Alberto Vela y López.—De orden de su señoría, El Secretario, Julián Rodríguez.

GARROVILLAS.

Don Miguel Antolín Moreno, Juez de instrucción de Garrovillas y su partido.

Hago saber: Que en el día 29 de Agosto próximo venidero y hora de las nueve de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado de instrucción y en el municipal de Hinojal, tendrá lugar la tercera subasta sin sujeción á tipo de los bienes embargados á Tomás Molano Mellado, vecino de expresado pueblo, en causa seguida en su contra por el delito de robo frustrado, cuyos bienes son los siguientes:

Una casa en calle del Cerro, del pueblo de Hinojal, señalada con el número trece; linda por su derecha entonando, con otra de Martín Hurtado; izquierda, con otra de Cecilio Cambero, y espal-

da, con huerto de José Breña, valuada en..... 250
Una juventuda de cuatro á cinco años, pelo pardo, valuada en..... 35

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar sobre la mesa del Juzgado el diez por ciento de tasación y los títulos de propiedad de indicada casa por carecer de ellos serán de cuenta del rematante.

Dado en Garrovillas á veintinueve de Julio de mil ochocientos noventa y nueve.—Miguel Antolín.—El Actuario, Damian Blanco.

PLASENCIA.

Cédula de notificación.

En la causa seguida en el Juzgado de Instrucción de esta Ciudad contra el imputado Manuel Pérez Díaz, por el delito de robo de metálico á Isidro Núñez Martín, vista ante el Juzgado dicha causa, se dictó sentencia por la Audiencia Provincial de Cáceres en seis de Junio último, cuya parte dispositiva dice así:

Fallamos:

Que debemos condenar y condenamos á Manuel Pérez Díaz (a) Respinga, á la pena de dos años, once meses y once días de presidio correccional con la accesoria de suspensión de todo cargo público, profesión, oficio ó derecho de sufragio: indemnización de veintiocho pesetas al perjudicado Isidro Núñez Martín, y de dos á la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Cáceres y á Portugal y del Oeste de España, debien lo sufrir por su insolvencia que aprobamos la prisión subsidiaria equivalente, y al pago de las costas; y declaramos de abono á dicho procesado para el cumplimiento de su condena la mitad del tiempo de prisión preventiva que ha sufrido.

Así definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Bías Teilo.—Mariano de Merlo y Merlo.—Ramón Nieto.

Cuya sentencia f.é publicada y declarada firme por auto de la misma Sala de fecha trece de dicho Junio y misma mandando notificar al perjudicado Isidro Núñez Martín empleado que fué en la línea férrea del Oeste de España, cuyo actual paradero se ignora, expidí la presente cédula para insertarla en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de esta provincia á fin de que le sirva de notificación de dicha sentencia, y la firmo con el visto bueno del Sr. Juez de instrucción de Plasencia á veintiseis de Julio de mil ochocientos noventa y nueve.—El Actuario, P. H. Vicente Gómez.—V. B.º, El Juez de Instrucción, E. Bastillo.

TRUJILLO.

Don Agapito Artaloytia y García, Juez municipal de esta Ciudad é interino de instrucción de este Partido, por ausencia del propietario en uso de licencia.

Por el presente hago saber: Que en el expediente de exacción de costas de la causa seguida contra Juan

Barbado Hernández y otros, por hurto y robo, he acordado sacar en pública subasta por tercera y última vez sin sujeción á tipo, los bienes embargados á dicho procesado y que al final se expresan, cuya diligencia tendrá lugar el día veintinueve de Agosto próximo á las once de su mañana, con las formalidades exigidas por la Ley, previniéndose á los licitadores que las fincas de que se trata carecen de título y por tanto que será de cuenta de los rematantes suplir esta falta á su instancia y de cargo del condenado y que para tomar parte en dicha subasta deberán los licitadores consiguair previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de la oferta que se haga.

Dado en Trujillo á veintinueve de Julio de mil ochocientos noventa y nueve.—Agapito Artaloytia.—Por su mandado, Juan Hartado.

Fincas objeto de la subasta.

Ptas. Cts.

- Una casa sita en la calle de Cantarranas del pueblo de Jaraicejo, sin número, y compuesta de un solo piso; tasada pericialmente en..... 200
- Otra casa sita en el mismo pueblo y su calle de San Juan, destinada á cuadra valorada en..... 75

ALCALDÍAS

VALDELACASA.

Anuncio.

El Ayuntamiento que presido en sesión ordinaria de ayer ha acordado la práctica de deslinde de la colada pública que de carácter local existe en este término todo el río Tajo abajo por la que transitan y abrevan los ganados de este vecindario; cuyo deslinde se verifica por haber sido interceptada dicha colada en diferentes sitios por algunos vecinos de este pueblo, el que se llevará á cabo por la Comisión nombrada al efecto, el día 21 de Agosto próximo á las nueve de la mañana, dando principio por el sitio del Torrico siguiendo todo el arroyo de Pizarros y Río Tajo abajo hasta llegar á la dehesa de Navalapicaza en que termina dicha colada.

Lo que en cumplimiento de lo prevenido en el art. 74 del Reglamento de 13 de Agosto de 1892, se anuncia en este periódico oficial en tres números consecutivos para el debido conocimiento de los dueños de los terrenos colindantes con dicha colada.

Valdelacasa 24 de Julio de 1899.—El Alcalde, Fructuoso Oigáz Ruiz,

DEPOSITARIA DE FONDOS MUNICIPALES DE MALPARTIDA DE CÁCERES.

Cuarto trimestre de 1898 á 1899.

CUENTA del cuarto trimestre del año económico de 1898 á 1899 que rinde el Depositario que suscribe de las operaciones de ingresos y pagos verificados en la Caja de su cargo, á saber:

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA.

	Pesetas.	Cts.
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior.....	4.850	24
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.....	2.754	51
Cargo.....	7.404	75
Data por pagos verificados en igual trimestre.....	5.080	14
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue.....	2.324	61

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS.

	Saldo del trimestre anterior por operaciones realizadas.	Operaciones realizadas en este trimestre.	Total de las operaciones hasta este trimestre.
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
INGRESOS.			
1 Propios.....	»	»	»
2 Montes.....	10.775	520	11.295
3 Impuestos.....	»	»	»
4 Beneficencia.....	»	»	»
5 Instrucción pública.....	»	»	»
6 Corrección pública.....	»	»	»
7 Extraordinarios.....	800	»	800
8 Ampliación.....	20.835	96	20.835
9 Resultados.....	»	»	»
10 Recursos legales para cubrir el déficit.....	7.048	31	2.234
Cargo.....	39.489	27	2.254
			51
			9.282
			82
			42.243
			78
PAGOS.			
1 Gastos del Ayuntamiento....	4.390	84	3.825
2 Policía de Seguridad.....	»	»	»
3 Policía Urbana y Rural.....	497	38	100
4 Instrucción pública.....	1.961	71	330
5 Beneficencia.....	393	65	278
6 Obras públicas.....	658	13	20
7 Corrección pública.....	3	50	5
8 Montes.....	1.031	50	75
9 Cargas.....	3.193	33	263
10 Obras de nueva construcción.	»	»	»
11 Imprevistos.....	1.840	03	82
12 Ampliación.....	20.865	96	»
Data.....	34.839	5	080
			14
			39
			919
			17

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria de mi cargo, y con los documentos que en su día se unirán á la cuenta general definitiva del ejercicio.

En Malpartida de Cáceres á 30 de Junio de 1899.—El Depositario, Cipriano Pedrazo.

Contaduría de fondos municipales.

Examinada la precedente cuenta, está en un todo conforme con los asientos de los libros de esta Contaduría de mi cargo.

En Malpartida de Cáceres á 30 de Junio de 1899.—El Regidor Interventor, José Mogollón Sánchez.—El Secretario, Juan Ferrer.—V.º B.º, El Alcalde, José Mogollón Moreno.

HINOJAL.

Vicente de Secretaría.

Por renuncia espontánea del que la venía desempeñando se halla vacante la Secretaría de este Ayuntamiento dotada con 999 pesetas, que figuran en el presupuesto municipal pagaderas por trimestres vencidos.

Los aspirantes á dicha plaza presentarán ó dirigirán sus solicitudes á esta Alcaldía en el término de ocho días, contados desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, pues pasados los cuales no serán admitidas.

Hinojal á 24 de Julio de 1899.—El Alcalde, Germán Bocache.—El Secretario interino, Martín F. Gutiérrez.

ALMOHARIN.

Por destitución del que la desempeñaba, se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de esta villa, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas, pagadas por trimestres vencidos de estos fondos municipales.

Los que aspiren á desempeñarla pueden presentar sus solicitudes en esta Alcaldía con los documentos que estimen por conveniente acompañar á ellas, dentro del término de treinta días, á contar desde el en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Almoharín 29 de Julio de 1899.—El Alcalde, Cirilo Jaraíz.

ADUANA NACIONAL

DE

VALENCIA DE ALCANTARA.

Edicto.

Don Demetrio Losada, Administrador de la Aduana de Valencia de Alcántara.

Hago saber: Que el día 14 de Agosto á las diez de la mañana, en los almacenes de esta Aduana, se procederá á la venta en pública subasta de los géneros que abajo se expresan, procedentes del Expediente de abandono número 8 con arreglo á lo prevenido en los Artículos 421 al 425 de las vigentes ordenanzas de Aduanas.

Lote único. Pesetas.

Noventa y seis kilogramos papel para filtros y dos kilogramos en dos alambres de hierro, tasado en..... 15

Total..... 15

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valencia de Alcántara 31 de Julio de 1899.—El Administrador, Demetrio Losada,

CÁCERES: 1899.

Tip. de Sucesores de Alvarez.

Fortal Llano, 39.